

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se adopta el **ACUERDO** de designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, para el contrato (Expediente nº **GPEXPD13-004**) **que tiene por objeto** el Servicio para la realización de la Evaluación ex ante (junto con el resumen ejecutivo), la Evaluación estratégica ambiental y elaboración del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, por LOTES:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN LOTE
1	Elaboración de la Evaluación ex ante (junto con resumen ejecutivo) y Evaluación estratégica ambiental del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEC) para el periodo de programación 2014-2020
2	Elaboración del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEC) para el periodo de programación 2014-2020

**PRESIDENTE:** Responsable del Area de Promoción y Desarrollo de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U.

**SECRETARIO:** Titular y Suplente: (Técnicos del Area de Promoción y Desarrollo de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U.)

**VOCALES:**

- **ASESOR JURÍDICO:** Titular y Suplente (Técnicos del Departamento Contratación de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U)
- **ASESOR ECONÓMICO – FINANCIERO:** Titular y Suplente (Técnicos del Departamento Servicio de Gestión Económica y Administración General de la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U.)
- **VOCALES TÉCNICOS:** Titulares y Suplentes (Directora, Técnicos del Secretariado Técnico Conjunto del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 y Coordinadores nacionales del POCTEP).

En Mérida, a 6 Junio de 2013

El Órgano de Contratación

  
**GPEx**  
Sociedad de Gestión Pública de  
Extremadura, S.A.U.

CIF: A-0645-82  
Fdo.: Oscar García Rioboo.

Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U.